



NIT: 891.855.130-1



Nº. 2024.1700151271
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 09:5
 Destino: WILSON ALVAREZ ALBARRACIN
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1584	Fecha:	13 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	WILSON ALVAREZ ALBARRACIN y YURI ANDREA CHACON QUIROGA
NIT o CC:	74188687 y 1099206758
Predio Numero:	010100008510004000000000(010108510004000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 38A 12 14
DIRECCION DE COBRO	C 38A 12 14 / SIN DIRECCION ARGELIA SEGÚN VUR

~~FUNDAMENTO LEGAL:~~ -La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que se hace el llamado a, **WILSON ALVAREZ ALBARRACIN y YURI ANDREA CHACON QUIROGA** identificados con las cédulas de ciudadanía y/o NIT No. **74188687 y 1099206758**, para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100008510004000000000(010108510004000)** según en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095-59482** y dirección **SIN DIRECCION ARGELIA** . En el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **C 38A 12 14**, de este municipio cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral No. **010100008510004000000000(010108510004000)**, adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2020 a 2024**, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2020 a 2024**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO" El impuesto predial unificado es un gravamen real



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

que recaee sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2020 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000008510004000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **C 38A 12 14**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral		Nit. / C.C.		Recibo Anterior		Área Hectáreas		Área M2.		Área Construida	
0101000008510004000000000		74.188.687		201969477		0		1807		0	
Propietario				Años a pagar		Dirección		C 38A 12 14			
WILSON ALVAREZ ALBARRACIN				2020 a 2024		Avaluo		\$ 90,281,000			
Código Postal		Pague Antes De		Último Año Pago		Fecha Último Pago		Valor Pagado			
Matrícula Inmobiliaria		095-59482		17/07/2024		2019		01/10/2019		\$ 509,490	
Año	%M ter	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sub.Bomben	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	78,062,000	468,372	634,446	0	0	9,367	0	0	9,367	1,112,185
2021	0.006	80,404,000	482,424	547,504	0	0	9,648	0	0	9,648	1,039,576
2022	0.006	82,816,000	496,896	429,129	0	0	9,938	0	0	9,938	935,963
2023	0.006	86,985,000	518,310	237,072	0	0	10,366	0	0	10,366	765,748
2024	0.006	90,281,000	541,696	58,368	0	0	10,834	0	0	10,834	610,888
TOTALES			2,507,688	1,906,519	0	0	50,153	0	0	50,153	4,464,360

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería--proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666790
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: WILSON ALVAREZ ALBARRACIN
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 38A 12 14
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$12,800
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205777
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 27/12/2024
 Hora entrega: 13:28
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363239**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024	DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO NO EXISTE m.	12:47 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote	27/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS	27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024	DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO NO EXISTE m.	12:47 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote	27/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363239 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		27/12/2024 01:28:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024	DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO NO EXISTE m.	12:47 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: direccin marca en un lote	26/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	PDS	26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 CPR-294241

				<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)					
23/12/2024	DIRECCION	12:47 :	PARTE DE LA	24/12/2024	ATENCIONUSUARIO.ALC	17051	24/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA	17051	08:26:00 a.	12:00:00 a.	7625962 CPR-
m.	NO EXISTE	dirección	m.	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)			m.	m.	294241
23/12/2024	DIRECCION	12:47 :	PARTE DE LA	23/12/2024	ATENCIONUSUARIO.ALC	17051	23/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA	17051	02:13:00 p.	12:00:00 a.	7625962 CPR-
m.	NO EXISTE	dirección	m.	<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)			m.	m.	294241
23/12/2024	DIRECCION	12:47 :	PARTE DE LA	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS)		23/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO INCORRECTA:	12:00:00 a.	con numero de guia- 17-4-2666790 por 1 unidades	12:00:00 a.	de 1 unidades,		06:57:00 p.	12:00:00 a.	sac17lid CPR-
m.	NO EXISTE	dirección	m.				m.	m.	294241
		marca en un lote							

